



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 641

Pág. 1

## ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

Sesiones números 63 y 64

celebrada el jueves 2 de octubre de 2014

Página

### ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 63:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Vela Olmo), para informar sobre las conclusiones del Peer Review. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001772) ..... 2

### ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 64:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

— De la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Vela Olmo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001930) y Socialista (números de expediente 212/001891 y 212/001895) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO), PARA INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL PEER REVIEW. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001772).**

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001930) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/001891 y 212/001895).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la Comisión agradeciendo a la secretaria de Estado su comparecencia. Si no hay inconveniente, tras haber hablado con los portavoces, vamos a acumular las dos comparecencias. Una es para informar sobre el *peer review* y la otra la propia de presupuestos. Le doy la palabra a la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Señorías, es un placer volver a comparecer ante ustedes, hoy con doble motivo. Procuraré hacerlo lo más corto posible para que no resulte en exceso tedioso. A nosotros nos parece extremadamente interesante, pero intentaremos acortarlo. Me acompañan, como en otras ocasiones, el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la secretaria general de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad, y la directora general de Innovación y Competitividad. Empezaré por el informe que tienen en la documentación que, si no les hemos entregado, les vamos a facilitar. Es un resumen ejecutivo sobre el informe del grupo de expertos de la Unión Europea sobre el sistema español de I+D+i. El informe surgió a petición propia. La Comisión Europea ofrece hacer este tipo de análisis y, en nuestra voluntad de avanzar al máximo en la mejor estructura de nuestro sistema de I+D+i, solicitamos esta evaluación ERAC *peer review*. La Comisión elige una serie de expertos en política científica, personas de reconocido prestigio, así como una serie de países que vinieron representados por sus directores generales de Investigación. Países entre los que estaban Alemania, Estonia, Bélgica y Francia, que son de nuestro entorno y con estructuras parecidas. Ellos han emitido un informe que se entregó el día 24 de julio al ministro de Economía y Competitividad. Desde esa fecha está colgado en nuestra página *web*. Es el documento que tendrán a continuación y que les voy a pasar a resumir de la manera más rápida posible.

En la caracterización del sistema español de I+D+i los expertos definen una estructura realizada por islas de excelencia, es decir, tenemos entornos extraordinariamente buenos, instituciones de la máxima categoría mundial, pero la calidad media de nuestro sistema es media baja. Las principales debilidades se refieren a una gobernanza fragmentada, tanto vertical como horizontal; a las rigideces de nuestra Administración, que dificultan el eficaz movimiento de conocimiento y de personas, y a la ausencia de un sistema efectivo de evaluación de las políticas de I+D+i, de las instituciones y de la calidad de la investigación. En el ámbito empresarial detectan un problema, que ustedes conocerán, porque lo hemos comentado con frecuencia. Tenemos una estructura productiva *per se*, que es difícil y compleja para que la I+D+i fructifique dentro de ella. Tenemos un número muy reducido de grandes empresas que tengan actividades de I+D+i y las pymes con capacidad de innovación también están en un número reducido. Ello se acompaña con un bajo nivel de internacionalización de las empresas innovadoras y la debilidad de los mercados innovadores nacionales. Sobre este escenario ellos construyen y recomiendan una serie de acciones, que son las que les voy a comentar a continuación, y que a efectos de orientación las hemos dividido en recomendaciones que pueden tener implementación de una manera rápida, a corto o medio plazo, y otras que, o bien porque necesitan la participación de muchos actores o bien porque son de largo recorrido, las trataremos al final y son sin acciones.

La primera recomendación que hacen los expertos —y que me consta que están todos de acuerdo y yo también— es que es necesario incrementar los recursos, pero ligados necesariamente a reformas estructurales del sistema I+D+i. Necesitamos una planificación a largo plazo y recomiendan un consenso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 3

político. Consenso que, les comento, por ejemplo, se ha producido en Alemania desde hace muchos años en este sistema. Las acciones que hemos emprendido ya —y algunas con anterioridad— son cuando menos consolidar los presupuestos, es decir, mantener estables los presupuestos de años anteriores; estamos tratando de recuperar la estabilidad y procedibilidad de las convocatorias —ustedes habrán observado que este año las convocatorias han salido a primeros del mes de septiembre, el año pasado fue a primeros de noviembre, hemos adelantado dos meses, y al año que viene pretendemos que estas puedan ser lanzadas en el primer cuatrimestre— y existe un compromiso del Gobierno con aceptar y seguir las recomendaciones del semestre europeo del Consejo Europeo y de los expertos.

La segunda recomendación incide en algo que les he comentado que para nosotros siempre ha sido extremadamente importante. Ellos definen que los recursos humanos es el problema más acuciante que tiene nuestro sistema y además recomiendan actuar de manera inmediata; permitir la entrada de talento joven; cambiar la carrera investigadora y un cambio radical en la gestión de esta carrera promoviendo la autonomía y la movilidad. Estas son las acciones que ya hemos emprendido y que luego les podré desglosar en más detalle. En primer lugar, la carrera investigadora no funcionarial. Esto es algo que tuve oportunidad de presentarles el año pasado en el año 2014. Empezamos con un número discreto: 25 contratos para los organismos públicos de investigación, que ya están en marcha. Es un modelo de contrato indefinido, pero no funcionarial. Este año vuelven a recogerse en los Presupuestos Generales del Estado otros 25 contratos. Además, en las universidades, la tasa de reposición, que luego les comentaré en presupuestos, se ha visto muy incrementada. El 15% de esa tasa de reposición será para la contratación laboral indefinida de investigadores ramones y cajales con la certificación I3. Nuestra voluntad es incorporar a los mejores lo más rápidamente posible y en este momento, tanto ustedes como yo, nos congratulamos de que así pueda ser. Estamos trabajando sobre el real decreto del estatuto del investigador laboral fijo. Tenemos también en marcha los doctorados industriales. Es una recomendación que hacen los expertos para la formación de doctores en empresas y para intentar que esa dificultad que hay para combinar el mundo académico con el empresarial se haga sobre la base de personas, que es la mejor manera y más a largo plazo. Estamos implementando el programa 1.000 empleos, por llamarlo de alguna manera, dentro del Fondo de garantía juvenil, en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se van a convocar en los próximos días, cuando menos, la mitad de estos puestos para jóvenes titulados superiores y técnicos, incluyendo todos los ámbitos de la formación profesional, menores de 25 años, para incorporarse al sistema de I+D+i. Queremos que se incorporen científicos, técnicos, pero también personas que provengan de ramas como la gestión o la administración, dado que una de las dificultades de nuestro sistema es precisamente la gestión de la investigación y en muchos casos tenemos problemas de justificación. Estamos en marcha con recursos humanos que, como bien apuntaba el informe, era la actuación más acuciante que debíamos de hacer.

Las recomendaciones 3 y 4 de los expertos hablan de la reforma institucional de los OPI y las universidades, indican que es fundamental. Aconsejan una gobernanza con mayor autonomía, pero al mismo tiempo mayor transparencia para los OPI y las universidades, así como para los institutos, los centros y los departamentos que los integran. Ustedes pueden imaginar que puedo hablar en este sentido sobre los OPI, no tanto sobre las universidades, porque es una competencia que no me está adscrita. Recomiendan una financiación pública del 10% ligada a los resultados de evaluaciones institucionales entre pares e internacionales. A este respecto, ya empezamos en el año 2013 con una reforma de los organismos públicos de investigación; vamos a tratar de completar las medidas de racionalización que marca la CORA; estamos trabajando en la homogeneización de escalas y retribuciones —resulta muy difícil intentar complementar un par de organismos públicos de investigación cuando ni siquiera las escalas científicas están al mismo nivel— y estamos trabajando en la definición y en la mejora del sexenio tecnológico. Es decir, que los méritos por actividades tecnológicas, los méritos por colaboración con empresas, por patentes, tengan un verdadero recorrido dentro de la carrera profesional de un investigador. A medio plazo, dentro del Plan nacional de reformas existen otra serie de medidas que quizá no haga el caso comentarlas ahora.

Otra de las recomendaciones importantes de los expertos es la número 8 —respecto a las que faltan me referiré posteriormente— en cuanto a la necesidad de contar con una agencia independiente para implementar una parte de las reformas propuestas. Saben que casi todos los años les hablo de la agencia. Espero que en mi próxima comparecencia venga con el documento de la agencia para presentarles que está en marcha. Ha llegado el momento en que esto se tiene que producir. Recomiendan la creación de la agencia de manera que permita solucionar alguna de las deficiencias detectadas en nuestro sistema;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 4

que permita fomentar la excelencia y la circulación de conocimiento y, al mismo tiempo, exija una evaluación por pares y una apertura internacional de nuestras instituciones. También quiere dotar de estabilidad y previsibilidad al sistema con una financiación e instrumentos y recomienda que la agencia sea un instrumento de eficiencia que reduzca el número de instrumentos muchos de los cuales a veces están en el papel, pero sus niveles de financiación son subóptimos. Tenemos la firme voluntad de crear y poner en marcha la agencia en el año 2015 —es un objetivo de la legislatura—; integrará las convocatorias gestionadas por todas las direcciones generales del ministerio, con lo cual tendremos menos convocatorias y serán más eficaces; ayudará a la simplificación administrativa y a la eficiencia de la gestión —saben que por ley debe de crearse a coste cero— y se encargará de la financiación competitiva —siempre competitiva— incluyendo el fomento de la colaboración público-privada.

Por último, nos recomiendan un seguimiento eficaz y evaluación para apoyar una política basada en la evidencia. Hasta ahora nos hemos ocupado de hacer evaluaciones pre, evaluaciones a los proyectos, tener la seguridad de que tanto las personas como los proyectos son eficientes y buenos, pero nunca hemos analizado qué es lo que ocurre después. No hemos pedido tantas cuentas de cómo hemos utilizado los recursos o qué retornos estamos obteniendo. Esto es algo que teníamos recogido en la estrategia, pero que incluso avanzaremos más y más deprisa, porque la recomendación es clara. Hemos de evaluar los instrumentos, las políticas y su seguimiento, de medir el impacto y de mejorar los sistemas de calidad y de información. Para ello, lo que hemos empezado a hacer es reforzar las actividades de inteligencia política y estratégica —que estarán recogidos en uno de los departamentos en la creación de la agencia—; creación a coste cero de una dirección general de política de I+D+i; reforzar las capacidades de coordinación interministerial —esto es extraordinariamente importante— con las comunidades autónomas, como no puede ser de otro modo, y con Horizonte 2020, con la Unión Europea y con otros fondos incluidos los estructurales; estamos poniendo en marcha la evaluación y el seguimiento de las políticas de I+D+i y su impacto y vamos a promover el diseño de las políticas y aquellas cosas que se vayan a hacer tienen que estar basadas en datos evidentes, en resultados transparentes y de los que estamos dispuestos a rendir cuentas.

El resto de las medidas que les comentaba dentro de estas diez recomendaciones son las que no pueden implementarse a corto plazo, tienen un recorrido más largo y requieren del apoyo de otras entidades. Por ejemplo, en la número 5 nos recomiendan un modelo de innovación eficaz, requiere coordinación entre los agentes y la creación de consorcios nacionales denominados ámbitos estratégicos de innovación. Esto no es algo que podamos ni debamos hacer solo desde esta secretaría ni desde este ministerio, pero sí hemos empezado a trabajar con el Ministerio de Industria donde parece que la colaboración interministerial que decíamos va a ser muy importante para dar respuesta a esta recomendación. En la número 6 nos recomiendan —y es una aptitud que venimos promoviendo desde hace tiempo— incluir un número mayor de agentes empresariales en el sistema. Tenemos pocas empresas que hagan investigación. Eso nos lleva a que la I+D+i empresarial en nuestro país supere a duras penas el 50% cuando el objetivo de la Unión Europea es el 66. Hay que hacer campañas para promover este tipo de actividad. Tampoco es a corto plazo, pero desde luego hay que empezar ya. Necesitamos establecer un mercado y una cultura para la innovación, el famoso ecosistema de innovación. Tenemos que tener personas que piensen; tener movilidad entre sectores, el académico y el empresarial; tener una fiscalidad adecuada; ser capaces de internacionalizarlo, pero tampoco es algo que podamos hacer de hoy para mañana, si bien es cierto que ya estamos en ello, e incentivar las sinergias regionales de apoyo al sector privado y a la creación de empresas. En esto el ejercicio que estamos ejecutando dentro de la RIS3 de la Unión Europea nos va a ayudar mucho a dar cobertura a esta recomendación. Es verdad que no son acciones inmediatas, sino movimientos que ya estamos haciendo, pero que no tienen el grado de madurez suficiente como para que se lo presente a ustedes hoy. De una manera muy rápida, muy somera, este es el resumen de lo que el *peer review* de la Unión Europea nos ha deparado. Tienen el resumen de las diez recomendaciones, tal y como aparece de la traducción directa que ellos nos han facilitado. Si lo consideran y les parece oportuno, estamos, como no puede ser de otro modo, dispuestos a detallar en las comisiones que nos digan este tema, sobre el que compartimos muchos de los recorridos y de los puntos de vista que en el se nos facilitan.

Si les parece continuamos con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Si me permiten hago un resumen muy general de lo que son los presupuestos y luego iré caso por caso. Los presupuestos de I+D+i, como han podido ver, aumentan un 4,6%, si bien los presupuestos de la Secretaría de Estado de I+D+i se mantienen estables. Consolidamos el presupuesto del año anterior y se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 5

producen unos cambios extremadamente importantes como en recursos humanos. Siempre hemos venido diciendo —y lo hemos reiterado en todos los foros, pero también en esta Cámara— que para nosotros las personas, los recursos humanos, eran lo más importante. Ya ven que incluso el informe de *peer review* así lo recoge. Como resumen podemos decir que nuestro presupuesto se consolida y se mantiene estable. En la tasa de reposición para investigadores se sigue reconociendo a los investigadores como personal estratégico y aumenta desde el 10% hasta el 50% para todos los investigadores. Además, como ya les he comentado, de esta tasa del 50% un 15% en las universidades debe ser dedicada a la contratación fija, en forma de contrato laboral de los investigadores que hayan superado la evaluación I3. Tendremos 25 contratos para personal laboral, dentro de los organismos públicos de investigación. Tendremos en el año 2015 quizá la mitad de los 1.000 contratos para jóvenes investigadores y seguirán manteniendo, lo que ya conseguimos este año, lo relativo a las bonificaciones para la Seguridad Social del personal investigador. Dentro de este presupuesto estable, todas las partidas permanecen invariables, aunque se producen algunos cambios dentro de algunas partidas concretas que les voy a explicar a continuación.

A efectos de orden hablaré brevemente del escenario de la política 46 para dedicar la mayor parte del tiempo a los presupuestos de esta secretaría de Estado, revisando la política y cómo afecta a los OPI, a los programas internacionales y cómo a las distintas secciones de la secretaría de Estado, incluyendo al CDTI, después me referiré a las convocatorias y finalizaré con recursos humanos. La política 46, en estas gráficas, que vienen siendo habituales todos los años, como ven, tiene un incremento con respecto al año 2014, en total, en capítulo financiero, y está estable en capítulo no financiero. Este es el responsable del 4,5 de incremento que se ha producido. Si lo analizamos por investigación civil y militar, hay un mantenimiento de la investigación civil y un incremento de la militar fundamentalmente basada en el capítulo 8. Es una partida presupuestaria que como saben no nos beneficia, pero en otras actividades o proyectos puede ser de gran interés, y como tal se produce en este caso. Como pueden ver en esta diapositiva que compara todos los aspectos de la política 46, de la que como pueden ver en la secretaría de Estado tienen la parte extremadamente mayoritaria, hay una pequeña disminución con respecto al año anterior que luego les comento, es capítulo 8 fundamentalmente. Mientras que hay un incremento, por ejemplo, en el capítulo de industria muy importante de este capítulo 8, pero el Ministerio de Industria puede utilizar estos recursos de una manera diferente a lo que lo podemos hacer nosotros manteniéndose estables el resto de las partidas que componen la política 46. Concretamente en esta secretaría de Estado, el presupuesto se mantiene estable. Es importante que vean que está dividido en gastos de operación, capítulos 1, 2 y 6 y subvenciones, capítulos 4 y 7, al mismo tiempo que préstamos. Como pueden ver en el apartado de subvenciones no hay ninguna variación que pueda considerarse significativa. Hay una disminución de 46 millones en el capítulo 8, que se produce a petición propia. Como saben no tenemos ninguna voluntad de incrementar los presupuestos con un valor que luego no podamos utilizar. Tenemos suficiente capítulo 8 para atender a las demandas de nuestros socios, de nuestras empresas y de las estructuras que lo utilizan y aunque cada año vamos intentando ejecutar más, no llegamos al porcentaje de ejecución, con lo cual no tenemos ninguna voluntad y preferimos disminuirlo y no enmascarar los presupuestos.

Este es el presupuesto general de la secretaría de Estado, si vamos por cada uno de los servicios, el servicio número 11 es exactamente lo que corresponde a la secretaría de Estado. Este presupuesto, como pueden ver, tiene una pequeña disminución en gastos de operaciones, simplemente es optimización del uso y de los recursos. Pero no hay ninguna diferencia significativa. Sí la hay en subvenciones, un incremento de 12 millones, pero realmente esto viene de otras partidas. Luego les comento de dónde viene. En la secretaría de Estado no disponemos de capítulo 8, no lo utilizamos. La mayor parte de este presupuesto de subvenciones es para los organismos públicos de investigación que paso a continuación a detallarles.

En esta diapositiva un tanto compleja, pero que les resumo, como ven, se produce un incremento de 12 millones del presupuesto, pero se debe a otra partida dentro de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es la partida del CERN. Quiero explicarles en detalle estos datos porque pueden inducir a algún error y mi responsabilidad aquí es darle valor cualitativo a estos números. Ven que hay unos organismos públicos que tienen ligeras disminuciones y otros que tienen importantes aumentos. Los aumentos, concretamente en el Ciemat, se deben a la colaboración de un proyecto internacional el *Broader Approach*, proyecto que tenemos con Japón sobre tecnologías de fusión. Proyecto que está permitiendo a las empresas españolas presentarse con una extraordinaria carta de naturaleza en Japón, lo he podido observar muy recientemente en una visita donde los productos españoles, porque es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 6

contribución por parte del Ciemat y de empresas españolas, son reconocidos. Hay empresas asturianas que son reconocidas —y bien— por la capacidad de hacer estructuras complejas, sofisticadas, de alta tecnología, con unos márgenes de desviaciones extraordinariamente sorprendentes. Hay piezas de 250 toneladas que han llegado a Japón y la máxima desviación que han encontrado es de un milímetro. Me comentaban que no ha habido ni tecnología alemana que sea capaz de aportar esto. Con lo cual este año podemos disponer de 9,4 millones más, que se van a incrementar en el presupuesto del Ciemat, y que estaban dedicados expresamente a esta actividad de *Broader Approach*, tecnología de fusión. Hace unos días en Canarias, según Stephen Hawking esta es la revolución tecnológica que él quiere ver, y que queremos ver todos. Nosotros ya estamos empezando a contribuir en esta partida. Esta es la razón de este incremento.

La pequeña disminución que encuentran ustedes en el IGME, en el INIA y en el CSIC. Primero, en el IGME y en el INIA se debe a una cosa sencilla y son las medidas acometidas por la CORA. El hecho de que se vayan a centralizar muchas compras, desde limpieza, telefonía, y una serie de partidas, hace que los centros públicos no tengan que gastar ese dinero, con lo cual no se les ha incluido en el presupuesto. No es que se les disminuya el presupuesto. Esta partida de gastos no va a tener que cubrirla, sino que va a venir cubierta de fuera, con lo cual no se la pongo en el presupuesto. Esto pasa con todos los organismos, lo que ocurre que en aquellos en que han tenido un incremento neto por otras razones queda enmascarado y en otros se ve más. En el caso del CSIC se produce alguna actividad más. Por un lado, este impacto de la CORA, actividades que no va a hacer, el gasto no lo va a ejecutar, por lo que no se pone en el presupuesto. Pero hay algún otro comentario. En esta partida que ven aquí que hay una disminución de 4,6 millones, 2,6 millones corresponde a esta actividad que les digo de la CORA, gastos en los que no se va a incurrir, porque los van a hacer otras entidades, y luego hay otra partida que verán que podía pensarse que es un incremento en el IEO, 1.900.000 euros, que ha sido una deslocalización de partidas. Se debe a que entre el CSIC y el IEO se ha creado lo que denominamos Flotpol, que es una unidad mixta que gestiona directamente toda la flota oceanográfica que depende del ministerio. Esto supone importantes ahorros. En estos momentos los gastos de esta partida se contabilizan en el IEO, pero es una actividad conjunta entre el CSIC y el IEO. Por tanto, la partida que desaparece allí, aparece aquí, por lo que no debemos considerarlo una disminución en el caso del CSIC ni un incremento en la partida del IEO. Es diferente el caso del Instituto de Salud Carlos III, donde hay una aportación neta por parte del ministerio de 6 millones. En total se produce un incremento de 12 millones, un 1,6%, en los organismos públicos, pero al final la secretaría de Estado no tiene ninguna variación, son cambios de partidas y ajustes que en muchos casos son importantes. El aspecto cuantitativo, la cantidad, tiene mucho valor, pero cómo utilizemos esos recursos, la flexibilidad que tengamos para ponerlos en una partida o en otra, es también extraordinariamente importante. Tienen aquí cómo han variado las transferencias a los organismos públicos de investigación. Ha habido unas caídas muy importantes que ya hemos comentado. Entre el año 2009 y el 2010 es el mayor episodio, luego sigue cayendo y poco a poco vamos recuperando la senda de crecimiento en todos los organismos públicos. En el caso concreto del CSIC, ven ustedes que después de una caída muy importante se está manteniendo una estabilización. Ha habido un incremento en la partida presupuestaria, pero sobre todo —y muy importante— hay que ver cómo esta institución ha acomodado sus gastos de manera que se han ido aproximando ambas curvas.

Aquí tienen la evolución de los presupuestos, gastos y transferencias del Instituto de Salud Carlos III. En este caso se produce una circunstancia particular y es que las transferencias del ministerio al instituto, como ven ustedes, se han ido incrementando. En el año 2014 tuvieron un incremento de 18 millones y en el año 2015 hemos añadido 6 millones al presupuesto. Esto se debe a que intentamos compensar las bajadas que se están produciendo en su financiación como consecuencia de la disposición adicional sexta, aquella que se refiere a la factura farmacéutica. Dado que la factura farmacéutica se está viendo seriamente disminuida, el porcentaje de esa factura, que va a complementar el presupuesto del Carlos III, está disminuyendo y esa es la razón de esta bajada del presupuesto y no la disminución por parte del ministerio, ya que, como ustedes ven, se produjo un incremento el año pasado y este año también hemos hecho lo que hemos podido. El impacto que tendrá esta disminución presupuestaria quedará absorbido por un reajuste dentro de la institución, fundamentalmente en capítulo 6, que es el de las inversiones, de manera que la acción estratégica de salud no se vea afectada por esta disminución presupuestaria.

En cuanto al IAC, el Instituto Astrofísico de Canarias, se produce un incremento importante, de 1,2 millones, que además le va a permitir apalancar prácticamente un millón de Fondos Feder, con lo que el instituto va a dar cobertura al incremento de sus actividades y a sus nuevas infraestructuras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 7

Paso a continuación a referirme al servicio 12, dentro de la secretaría de Estado, que es la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene entre sus responsabilidades cuotas internacionales, incluido el CERN, y las actividades del CDTI, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Como ven, en los gastos de operación, como en casi todas las partidas, hay una pequeña disminución que se corregirá más adelante en otro aspecto, y disminuye en 12 millones la partida de subvenciones. Esta disminución de 12 millones es el aumento de 12 millones que hemos visto aparecer en los organismos públicos. Nuestro neto está cerrado, está estable, pero este año hemos tenido la capacidad de poder utilizar esos recursos allí donde han sido necesarios, lo cual les da un valor añadido, en nuestra opinión, a estos presupuestos. Como pueden ver ustedes, el capítulo no financiero varía en estos 12 millones que se incrementaron en el servicio 11 y los préstamos tienen un aumento de 63 millones; es verdad que esto es capítulo 8, pero también es verdad, como veremos más adelante, que corresponden al CDTI. En cuanto a cada una de las partidas, en el CERN se produce una disminución —aquí en el porcentaje observan ustedes que falta un menos, disculpen— de la partida, pero no es tanto una disminución como una relocalización de estos fondos. Con este presupuesto podemos mantener toda nuestra actividad en el CERN y dedicar estos 17 millones a otros aspectos que nos resultaban muy importantes. En el resto de cuotas internacionales se produce un aumento prácticamente de 5 millones y una parte importante de estos 17 millones se reubican aquí. En cuanto al CDTI mantiene su capítulo 7, mantiene su estructura, y aumenta en 63 millones el capítulo 8, siendo la entidad correspondiente a esta secretaría de Estado que mejor utiliza el capítulo 8, la que mejor lo puede usar en créditos a empresas.

En cuanto a las cuotas internacionales, tenemos aquí unas gráficas un poquito complejas, pero ven ustedes que después de unas cuotas bastante bajas, bastante estables, el año pasado pudimos conseguir un incremento importante, incremento que se sigue manteniendo este año. Esta bajada que se produce en el CERN no es tal bajada, porque se compensa con esta subida en otras cuotas internacionales; me refiero en este caso a la flexibilidad en la utilización de los recursos. Estas cuotas internacionales, vistas en números, a lo mejor les dicen a ustedes poco, pero se trata de poder participar en las mejores instalaciones europeas y mundiales, como el CERN o como el ITER, el gran proyecto de fusión; como los telescopios, que van más allá de los que tenemos en las Islas Canarias, que están establecidos en Chile; como los grandes sincrotrones o como el European Molecular Biology Laboratory, es decir, seguimos estando en todas las grandes estructuras internacionales.

A este respecto, merece especial atención el CERN, aunque solamente sea por el tiempo que le dedican los medios. Como ven ustedes, desde el año 2010 los importes pagados fueron menores a los que correspondían a la cuota, excepto en el año 2014, en el que conseguimos recursos suficientes para pagar la cuota y cubrir algo más. Aquí tienen las diferencias que nos han ido quedando cada año. Había diferencias, había deudas pendientes con instituciones como el CERN, pero lo hemos manejado bien. Se les han dado explicaciones y hemos hecho un programa para justificar y para promover cómo iba a ser nuestro calendario de pagos. El lunes estuve en el CERN y les puedo asegurar que somos más que bienvenidos; no hay ningún problema con España en el CERN sino todo lo contrario. El año pasado fuimos capaces de cubrir la cuota y abonar 35 millones, con lo cual la deuda, cuando finalice el año, será de 42 millones. Dado que este año tenemos 93, vamos a poder pagar completamente la cuota del año 2015 y la mitad de la deuda. Este es el acuerdo que tenemos con el CERN. Hemos pagado todas las cuotas. Nos quedan la deuda de 2010 y la de 2011 y lo que vamos a hacer es complementarla de este modo: este año actualizaremos la cuota del año 2015 más la mitad de la deuda y el año que viene actualizaremos la cuota de 2016 más el final de la deuda. Es un calendario estable y perfectamente aprobado por el CERN. Pero más allá de la cuota y de que muchas veces esto es lo único que se demanda en los medios de comunicación y en esa idea de rendir cuentas, quiero comentarles cómo están siendo, además de la cuota, nuestras actividades en el CERN. El CERN es una gran institución científica, pero es también una gran institución tecnológica, y nuestras empresas y nuestros científicos tienen que sacar partido de esta cuota que estamos pagando por ellos. Durante mucho tiempo no se ha prestado la suficiente atención a esto. Nosotros nos hemos propuesto que la investigación científica en el CERN dé rendimiento a nuestros científicos, que puedan participar y ser los números uno del trabajo en el CERN, como así está ocurriendo. Además queremos que nuestras empresas sean capaces de participar, de aprender y de obtener retornos. Esta gráfica habla por sí sola. Tienen ustedes los datos de 2012 y los de 2013, donde se ve que nuestra participación en el CERN es del 8,3% del presupuesto —este año va también por muy buen camino. En 2013 conseguimos atraer un 5% del retorno de todas las contrataciones que se hacían en el CERN. Si miran ustedes el año 2007, se darán cuenta de que por entonces el retorno no era ni del 1,5%, es decir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 8

no solamente tenemos que preocuparnos, y nos preocupamos, de pagar las cuotas y de estar a nivel internacional, sino que debemos preocuparnos de que los retornos para nuestro país sean los que debemos tener, y esto para nosotros tiene un gran valor. Esto no ha surgido de una manera espontánea, ha surgido como consecuencia del trabajo, de muchas reuniones con el CERN y del establecimiento de una oficina por parte de una persona del CDTI que se ha trasladado allí. Es una unidad de *liaçon* con las actividades que hay en el CERN, que está atenta a todos los concursos, a todas las licitaciones y a todas las actividades que allí se producen, para que las empresas españolas puedan participar, y las empresas españolas cuando participan lo hacen bien. Este año se ha firmado también nuestra participación en el gran telescopio, en el telescopio extremadamente largo que se va a instalar en Chile. Ahora mismo, varias de las empresas españolas más importantes y que adquirieron una posición tecnológica relevante con la construcción del Grantecan están licitando concursos por importe de 300 millones de euros.

Me refiero ahora al CDTI. Ustedes saben que el CDTI es nuestra agencia de innovación. El CDTI no disminuye en absoluto su capítulo 7, al contrario, se mantiene estable, y aumenta en 63 millones el capítulo 8. Como les decía, en el neto, nuestro capítulo 8 disminuye, pero en el CDTI se ha producido un aumento, porque el CDTI sí puede conceder créditos. Los créditos se van a conceder al euribor directamente y con unas condiciones muy favorables para que las empresas tengan acceso a financiación adecuada para sus procesos de investigación y de innovación. Me permito comentarles una de las actividades de más peso que hemos realizado este año y que mantendremos para el año que viene, que es el programa CIEN. Se trata de proyectos empresariales en consorcio. Tenemos como tarea —y así lo han dicho también los expertos— favorecer la colaboración público-privada, favorecer la combinación y el ejercicio entre empresas grandes y empresas pequeñas. Es lo que hemos pretendido con estos proyectos, proyectos empresariales en consorcios cuando menos de tres a ocho empresas. Son proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental realizados con centros públicos, empresas grandes y empresas pequeñas. La convocatoria se cerró a mediados del mes de julio. Hemos tenido 45 solicitudes de 263 empresas en total, por un importe de 428 millones y un tamaño medio aproximadamente de 9,5 millones por proyecto; estamos hablando de proyectos grandes. Como ven ustedes, está muy diversificado, lo cual nos parece muy interesante. Como son proyectos grandes, lo lógico es que vayan las grandes empresas —el 50%—, pero medianas y pequeñas tenemos otro 50%, es decir, hemos sido capaces de arrastrar a ese potencial de empresas pequeñas que queremos movilizar para este tipo de proyectos. Por supuesto, también trabajan universidades y centros públicos de investigación, pues es obligatorio que estén dentro de estos proyectos. Una de las actividades importantes del CDTI es promover, ahora junto con la oficina europea, la participación en los programas internacionales, fundamentalmente en programas europeos. Recojo aquí cómo han sido las últimas convocatorias en el séptimo programa marco, el gran programa de ciencia de la Unión Europea, que finalizó el 31 de diciembre de 2013. En general, en todo el programa conseguimos mejorar 2 puntos el retorno con respecto al sexto programa marco. Lo que nos anima mucho es que en las últimas convocatorias nunca hemos bajado del 9% de retorno. Nuestra participación está aproximadamente en ese entorno del 9% y entre el 9 y el 9,5% es el objetivo que tenemos dentro del Horizonte 2020. Como ven, siguiendo las recomendaciones que nos habíamos puesto en la agenda, queremos que toda la I+D+i tenga objetivos evaluables, objetivos de seguimiento y que seamos capaces de ver dónde nos hemos equivocado o dónde tenemos que modificar. Los últimos datos que estamos obteniendo con respecto a Horizonte 2020 —que son los últimos pero realmente son los primeros, porque las primeras convocatorias empezaron en enero de 2014— están empezando a mostrar muy buenos resultados y quiero compartirlos con ustedes. Hay unos proyectos que se denominan Proof of Concept en el European Research Council. Se trata de proyectos que continúan los proyectos de vanguardia que ellos han financiado. El European Research Council financia los mejores proyectos; no tienen que ser orientados ni aplicados, sino los mejores proyectos en ciencia. Ahora bien, cuando esos proyectos finalizan, pueden tener lo que se denomina Proof of Concept: De estos resultados que he obtenido, quiero demostrar que esto va a servir para este tipo de aplicación. Hay aplicaciones muy diversas, que van desde programas informáticos para detección de metástasis hasta tratamientos experimentales para algún tipo de cáncer. Pues bien, dentro de esta convocatoria, la última que ha salido, España ha ocupado el tercer lugar con más proyectos obtenidos. El que más ha obtenido ha sido Israel, con 11 proyectos; Reino Unido ha obtenido 10; España, 6, y sin que sirva de referencia, Alemania ha obtenido uno. Los investigadores que han conseguido estos proyectos son los mejores investigadores o los investigadores que denominamos de excelencia. Con ello quiero decirles que la excelencia no está reñida en absoluto con buscar una utilidad, con orientar la investigación, sino más bien todo lo contrario;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 9

cuánto mejor es la ciencia que se hace, cuánta más calidad tiene, cuánta más generación de conocimiento se pone encima de la mesa, más fácil es obtener resultados que puedan luego orientarse a resolver los problemas de la sociedad. Esta es otra gráfica de los proyectos que han presentado las pymes. Es un nuevo programa para estudios de viabilidad y prueba de conceptos sobre innovaciones disruptivas. No sé si lo ven, pero el país que ocupa el primer lugar en los proyectos preseleccionados para financiación es España. Tenemos 39 proyectos sobre 155; el 25% es de empresas españolas, con una tasa de éxito del 9,29%, mientras que la tasa media de éxito es del 6,3%. Aquí no hay ninguna autocomplacencia, solo buenos resultados que quiero compartir con ustedes. Esperamos que en las siguientes convocatorias nos sigan acompañando.

Me referiré ahora a los presupuestos de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Como ven ustedes, la dirección general prácticamente no tiene variaciones en su presupuesto. Las subvenciones —la mayor parte, por no decir toda, corresponden al Fondo nacional de investigación científica y técnica, es decir, a la financiación de las convocatorias y de los recursos humanos que se aprueban dentro del plan estatal— no tienen ninguna variación, tan solo 10 millones en capítulo 8. Créanme que el problema no es que vayan a bajar estos 10 millones, sino poder ejecutar este capítulo 8, porque esta dirección general trabaja fundamentalmente con organismos públicos y tenemos bastantes malas experiencias de financiar organismos públicos con capítulo 8, porque son préstamos que luego se tienen que devolver y ahora mismo nos estamos encontrando con enormes dificultades, con lo cual esta disminución de 10 millones no tiene ningún impacto en esta dirección general. Esta dirección general, fundamentalmente el fondo, se dedica a todas las convocatorias, tanto de recursos humanos como de proyectos, como de proyectos internacionales. Estamos haciendo un análisis, dentro de la estrategia de seguimiento, de cómo son los resultados de estas convocatorias. Me permito traerles aquí los resultados de las que se han resuelto este año en el mes de julio, para que vean qué tipo de análisis queremos hacer. Están todos definidos con respecto a los retos de la sociedad, que es lo que tenemos en la estrategia y lo que define Horizonte 2020: el reto 1 es salud y el reto 2 es el sistema agro, energía, transporte. Como pueden ver ustedes, la mayor parte de nuestra investigación la dedicamos a salud y agro; nuestra investigación orientada está muy orientada a salud y a agroalimentación.

En esta dirección general tenemos también los centros de excelencia Severo Ochoa. Este año 2014 se convocaron y se hizo una valoración internacional, incluyendo premios Nobel en los tribunales de evaluación. Finalmente, cinco centros de investigación, cinco centros excelentes —créanme que no ha bajado ni un ápice la calidad de los centros desde la primera convocatoria de 2011 a esta— han conseguido esta nueva acreditación, que significa una contribución de un millón de euros al año durante cuatro años. Este año han sido el Instituto de Neurociencias de Alicante; el Instituto Catalán de Investigación Química, en Tarragona; el Instituto de Nanotecnología, un centro mixto del CSIC y la Universidad Autónoma en Barcelona; el bcam (basque center for applied mathematics), que está en Bilbao, y el Centro Nacional de Biotecnología, que está ubicado en Madrid.

La Dirección General de Innovación y Competitividad es el servicio número 14. Como pueden ver ustedes, aquí hay un pequeño incremento en los gastos de operación. El neto, dentro de toda la secretaría de Estado, es cero, con lo cual es simplemente una asistencia técnica que se moviliza de un departamento a otro; no es significativo. Las subvenciones, como pueden ver —capítulo 7 y capítulo 4— se mantienen totalmente estables. Los préstamos disminuyen en 100 millones por lo que les he venido justificando. Tenemos recursos suficientes y ninguna necesidad de enmascarar un presupuesto con capítulo 8. La actividad más importante a la que dedica sus recursos la Dirección General de Innovación y Competitividad es el Fondo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sistema Ciencia-Tecnología-Empresa. Tenemos los proyectos denominados Retos-colaboración, que son aquellos proyectos en los que colaboran empresas y centros públicos. Como ven ustedes, el capítulo 7 se mantiene estable y es en el capítulo 8 donde hemos disminuido estos 100 millones. También se ocupa de las instalaciones científicas y técnicas singulares, es decir, de las grandes instalaciones que tenemos en España: la RedIris, el Síncrotrón ALBA, el Barcelona Supercomputing, el CNIEH en Burgos, Plocan, etcétera. Se ocupa de todas estas instalaciones y, como ven ustedes, el presupuesto no se ve en absoluto afectado. Hemos querido hacer el mismo análisis que en los proyectos que son más de investigación, en los proyectos que hacemos en colaboración con empresas, para ver cómo afrontan los retos en salud, en agroalimentación o en energía. Como ven, salud es muy importante y agro también lo es, pero en energía los proyectos de colaboración empiezan a tomar una relevancia que apunta, coincidiendo con la realidad, que tenemos un gran sector empresarial energético, que nuestras empresas de energía hacen investigación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 10

y son buenas. Esto nos permite hacer análisis como el que les pongo en esta diapositiva, que cuando lo completemos con otra serie de actividades nos va a servir, basándonos en la evidencia, para decidir políticas científicas. En amarillo está lo que dedicamos a investigación orientada y en azul está lo que se hace en colaboración organismos públicos-empresas. Como ven ustedes, hacemos más investigación en salud que empresas tenemos. A lo mejor tenemos que trabajar mucho con nuestros centros y con nuestras empresas para que esto se equilibre más. Nos pasa algo parecido en agro. No es la ocasión, pero en algún momento sí que me gustará venir a contarles un programa de bioeconomía dedicada al sector agro. Tenemos un gran sector, muchas empresas, una gran capacidad exportadora, pero muy poquita innovación dentro de este sector. Queremos trabajar específicamente en eso y este es un dato que nos lo está aconsejando. Como ven, la energía está muy equilibrada. La investigación que hacemos corresponde prácticamente con la que hacen nuestras empresas y este es un análisis que iremos desglosando poco a poco y que nos permitirá, a la luz de los datos, a la luz de cómo es nuestro sistema, tomar medidas. En este momento estamos haciendo una actualización del mapa de estas infraestructuras científicas tecnológicas singulares, basándonos en dos criterios fundamentales: la máxima calidad científica, tecnológica y de innovación y la sostenibilidad económica. En algún momento estas infraestructuras se eligieron por criterios que no eran estrictamente estos. Después de haber diseñado y evaluado este mapa, el mapa queda configurado con 29 ICTS, que aglutinan 41 infraestructuras —38 están ya operativas y tres en construcción—, de las cuales 10 son ICTS localizadas en un sitio —Sincrotrón ALBA, Grantecan, etcétera—, 8 son ICTS en red y otras son ICTS distribuidas, es decir, red de supercomputación, red de telescopios y otras más, amén de la RedIris. Esperamos que este nuevo mapa sea aprobado el próximo día 7 de octubre, cuando celebremos el segundo consejo de política científica, tecnológica y de innovación. Este es el mapa tal y como nos ha quedado configurado.

Voy terminando. Finalmente me voy a referir a la política de recursos humanos, a lo que estamos haciendo, lo que queremos hacer y lo que haremos con este presupuesto. Seguimos con el programa de doctorado industrial. Creo que quedan pocas semanas para que aparezca en el BOE la primera convocatoria de 50 plazas. Vamos a sacar el programa que ya les he venido comentando de 1.000 empleos. Por razones puramente logísticas no sabemos si saldrán los 1.000 en este ejercicio 2014 o saldrán 500 ahora y 500 en el año 2015. Vamos a seguir con las bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social al personal investigador, bonificaciones que además son compatibles con las desgravaciones en el impuesto de sociedades por investigador para aquellas empresas que tengan el sello de empresa pyme innovadora. Quiero también comentarles que en la próxima convocatoria de recursos humanos vamos a sacar 225 contratos más para incorporación de jóvenes doctores. Si recuerdan, el año pasado, el programa Juan de la Cierva, que era un programa de tres años, se dividió finalmente en cuatro años: el año pasado sacamos 225 plazas de doctores en formación para dos años y este año vamos a sacar otras 225 plazas —además de las 225 primeras— para la incorporación de jóvenes doctores. Esto sigue en la línea de nuestra máxima preocupación por incorporar al máximo personas. Por tanto, en este año 2014 convocaremos 2.559 plazas frente a las 1.785 que se convocaron en el año 2013. Estas 2.559 plazas más otras 300 aproximadamente del programa Incorpora y Emplea serán las que se incluirán para el año 2015.

La mejor noticia que tenemos en estos presupuestos, sin lugar a dudas, por lo menos para nosotros, es el incremento de la tasa de reposición. Hemos discutido en esta Cámara —ustedes lo han dicho y saben que nosotros éramos partícipes de ello— sobre la necesidad de incrementar la tasa de reposición, debido a que esta tasa del 10% estaba produciendo dificultades dentro de nuestro sistema. La tasa se empezará a implementar desde el día 1 de enero del año 2015, además de lo cual seguimos contando con otros 25 contratos para personal investigador-doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y obtenido la certificación I3. En las universidades, el 15% de su reposición estará dedicada expresamente a estas personas, las personas más cualificadas que tenemos en el sistema y que desde hace años no hemos podido implementar. Quiero dejarlo aquí, porque llevo mucho tiempo, con ésta que para nosotros es muy buena noticia.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cortizo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señora secretaria de Estado, como decía El Roto hoy en *El País*, cuántas novedades y qué pocas nuevas. Empezó usted su trayectoria como secretaria de Estado en esta Comisión con un mantra para el primer hachazo a los presupuestos en investigación. Era aquel «Vamos a hacer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 11

más con menos». Fue un mantra repetido no solo por usted sino por más gente. Como la vida es lo que es y no hay más, se ha demostrado que ese más con menos es una bobada y que al final no fue tal, sino que fue: con menos, menos. Antes de nada, señor presidente, quiero decirle una cosa. Su predecesor en el cargo, en la última comparecencia de la secretaria de Estado, me reconvino por un exceso de crueldad, según él. Tengo que decir que a mí me resulta muy difícil hacer crítica, porque me gusta el buen rollito, así que entiendan que me tengo que esforzar para decir estas cosas y que las digo siempre en el plano político y nunca afecta al personal. El estilo de la secretaria de Estado —he estado dándole vueltas desde aquel más con menos y hoy me da la sensación de que tengo la idea un poco más clara— es el estilo *happy flower*. Da igual la realidad. Se le nota que disfruta cuando nos cuenta esas cosas, y digo cuenta de contar y de cuentos, porque la realidad es otra. Podría usted haber venido aquí y haber dicho desde el principio: Esto es lo que hay y lo vamos a organizar de esta manera. En vez de diez barras de pan tenemos una. Sin embargo, viene contando historias.

Entro en el peer review, o auditoría —lo de peer review, lógicamente, suena mucho a anglicismo—. Primera recomendación. El sistema español de investigación e innovación necesita incrementar los recursos. Llevamos tres años diciéndolo aquí. Recuerdo que la primera vez el portavoz, señor Fernández, me llamó infantil, porque dijo que era infantilismo pedir más recursos. Claro, ¡como ahora los que lo dicen son pares, happy flower! Ahora dicen que necesitamos más recursos. ¡Pero si llevamos tres años metiéndole unos hachazos al sistema de ciencia y tecnología en este país que llegan en conjunto casi al 40%! Nos habla de los presupuestos y dice que se incrementan un 4%. No, se incrementa un 1,3% la investigación, la I+D+i civil. Señora secretaria de Estado, me declaro vencido a los puntos; se lo digo para que lo sepa y que no me acusen de cruel. Es más, estoy tan vencido a los puntos que no volveré a discutir unos presupuestos de I+D en este Parlamento porque no volveré a ser diputado, renuncio. No consigo hacer entender ni convencer ni aportar nada y me siento absolutamente fracasado. Para ser honesto, no continuaré de diputado porque no me compensa. No es que no me compense, es que si no convengo ni siquiera un ápice no respondo al dinero que me dan por estar aquí. Han dicho los pares que hacen falta más recursos, y ahora está bien la reivindicación. ¡Pero cómo no va a estar bien, si los presupuestos de I+D+i han caído casi un 40% desde el año 2010! En el plan nacional hay prácticamente la mitad de lo que había en 2011, de 537 millones se ha pasado a 270 millones en el año 2014, y para este año prácticamente hay lo mismo. Se han dado hachazos. Nosotros llevamos tres años diciendo que queremos más recursos, el señor Fernández me llama infantil por pedirlos y usted no hace ni caso. Comprenderán que yo haga de diputado bonzo y me vaya, porque no está uno para estas cosas.

Recursos humanos. Usted ha resaltado —lo ha hecho aquí muchas veces, estilo *happy flower*— lo importantes que son los recursos humanos y nos habla de los veinticinco contratos. Entre 2011 y 2012 solo en el consejo se fueron 1.100 personas del sistema de ciencia y tecnología, de los cuales 811 eran científicos y la mayoría de ellos jóvenes. En total, en estos tres años se han ido del consejo varios miles de personas. Y usted dice: veinticinco contratos, y sonrío encantada. ¡*Happy flower!* Claro, después de *happy flower*, *happy power*. Del consejo se han ido miles, y si contamos a las universidades, se incrementa la cifra. ¿Dónde está el cariño por los recursos humanos cuando se habla de la fuga de cerebros, de gente que se tiene que ir porque se cierran proyectos? Alguien habló —era una frase ingeniosa, aunque no me acuerdo bien, pero entraba en el esquema y en el estilo *happy flower*— de movilidad exterior. Insisto, señor presidente, en que esto está en el plano puramente político. Me cuesta mucho decir estas cosas, porque luego acabaré pidiendo la dimisión. ¡Hombre, si digo que estoy vencido a los puntos, que pierdo, no me voy a ir sin pedir la dimisión por última vez!

Los pares del *peer review* dicen lo de los recursos. Apúntese todo en negativo. Son tres años perdidos. Lo dicen estos señores que son independientes y de acreditada trayectoria —por supuesto, no lo pongo en duda—, no como los científicos españoles, que llevan varios años diciendo que se necesitan más recursos, por ejemplo, el presidente de la Cosce o el presidente de la Conferencia de rectores, que son unos desastrados. Menos mal que vinieron los pares y dijeron: más recursos. Entonces ustedes han dicho: se necesitan más recursos. Es una buena recomendación de estos pares europeos.

En cuanto a los recursos humanos, pasa lo mismo. Esto no lo decimos solo mi grupo y yo, sino todos los grupos; pero es que somos malos, nos gusta criticar lo de los despidos, lo de la fuga de cerebros, lo de la pérdida de contratos. Tres años lidiando con el tema de la pérdida de talentos en España, como la chica que estaba en la Carta de la ciencia, que no valía aquí y la contrató la NASA. Como ese, podría ir refiriendo un montón de casos, cientos, miles. Usted dice: Veinticinco contratos. ¡*Happy flower!*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 12

Es necesario cambiar la estructura de la carrera de investigación, hacer la reforma institucional, etcétera. Menos mal que ha venido esta revisión. Está bien, no crea que la critico, está muy bien que haya venido. Pero, ¿para que hicimos la Ley de la Ciencia? Mejor dicho, para qué la hizo, porque yo no estaba aquí y no me voy a atribuir méritos que no tengo. ¿Para qué hizo este Parlamento la Ley de la Ciencia? Cuando tomó posesión, ¿no tenía delante una Ley de la Ciencia que le autorizaba a aprobar como Gobierno una reorganización de los organismos públicos de investigación, con el fin de adaptarlos a la ley, de dotarlos de mayor eficiencia, y a crear la agencia estatal de investigación? Lleva tres años prometiéndonos la agencia estatal de investigación y, además, por ley, podían haber reorganizado los OPI. Tres años perdidos, porque ahora hace caso a los pares y va a reorganizar. Tenía que haber empezado cuando tomó posesión. La ley se aprobó en 2011 y habilitaba a cualquier Gobierno, porque si hubiese ganado el anterior la hubiera tenido que hacer. Esto significa —políticamente hablando— un poco de desprecio a una ley que se hizo con mucho cuidado y con mucho consenso, aunque no total.

La coordinación ha sido criticada también por los pares europeos. Usted debe saber que la crítica va dirigida a usted, que es la que no ha coordinado suficientemente, porque el artículo 149 de la Constitución establece que la coordinación en el ámbito de la investigación es competencia del Estado, y la Ley de la Ciencia, una vez más, le faculta, le estructura y le organiza para que lo haga. Si ahora estos señores descubren la descoordinación y usted se cae del guindo —no lo digo con ninguna intención respecto a su jefe directo—, significa que lleva tres años sin hacer lo que tenía que hacer, cuando además, repito, se lo decía la ley. De la agencia ya he hablado. En todas las comparecencias dicen que van a hacer la agencia y que será independiente. Bueno, eso depende, porque en algún documento que ha salido —no sé cómo quedará al final— se decía que la presidirá la persona —además lo dijo usted aquí— que ocupase la secretaría de Estado. Si lo preside la secretaría de Estado, *a priori* no parece muy independiente. En fin, allá ustedes. La décima recomendación es el seguimiento, eficacia y evaluación. También está en la ley. Era su responsabilidad haber creado mecanismos de seguimiento y evaluación de los centros, de los recursos, de todo.

Presupuestariamente usted lleva tres años perdidos, porque los presupuestos de este año consolidan el recorte y no recuperan nada de lo perdido; por tanto, no responden a la filosofía de los pares europeos en cuanto a recursos ni en cuanto a recursos humanos, porque la pérdida de talentos en este país es monstruosa. Por eso he dicho que voy a pedir su dimisión, porque en tres años de gestión de la I+D ha demostrado su falta de competencia o, si quiere, su incompetencia. Al margen de cuestiones personales, usted es incompetente para el cargo. Le dije la otra vez que era la peor secretaria de Estado de Ciencia que había tenido este país y me reitero. A la vista del informe que nos ha presentado hoy, por las recomendaciones que hace y por lo que ha sido su gestión, efectivamente es la peor. Como decir esto resulta duro, difícil y desagradable, le digo: si con los datos de la pérdida presupuestaria, de la pérdida de talentos, de los cierres de programas y de proyectos no he conseguido hacerle entender nada, es que soy un incompetente como diputado y no sigo en esto porque no valgo. Recuerde que hubo que habilitar un crédito extraordinario para salvar de la quiebra al consejo, que es el principal organismo público de investigación de este país, de lo que el propio presidente definió como estar al borde del cataclismo, y eso solo para que, más o menos, siguiera abierto. Y no hablemos sobre lo que dicen los rectores, porque aunque las universidades no tengan la competencia algo tendrán que decir, puesto que en ellas es donde se produce el 60% de la investigación española. ¿O es que la opinión de los rectores tampoco le importa?

Acabo ya, señor presidente, porque es usted tremendamente generoso, igual que su predecesor. Hablemos de los presupuestos, porque sin duda la ocasión lo merece y, además, esta es una comparecencia *happy*. Los presupuestos del año 2014 aumentaban un poco respecto de los de 2013 —eso dijeron—, porque en ellos se habían incluido recursos para pagar obligaciones o gastos imputables al ejercicio anterior. Si uno mira la cifra de 2014, la que usan para comparar con 2015, ve que ha bajado. ¿Qué ocurre? Que este año han sacado esas partidas que eran para pagar gastos de ejercicios anteriores, con lo cual, como las cantidades son muy pequeñas, el año pasado aquello servía para que aumentara un poco el presupuesto y este año, al disminuir el de 2014, sirve para que aumente el de 2015. Este año han sacado esas partidas que eran para pagar gastos de ejercicios anteriores. Más allá de estas trampas, al final la I+D+i, aún aceptando los números tal como los ponen ahí, aumenta un 1,3%. Se lo come la inflación y se consolida la situación de indigencia del sistema español de ciencia y tecnología. Con esto, desde luego, no solo no se da respuesta ni a la recomendación del estudio de los expertos europeos ni a las necesidades del sistema de ciencia y tecnología de este país, ni en términos materiales ni en términos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 13

personales, sino que, además, se mantiene el daño que, en términos presupuestarios, se ha causado en los últimos tres años a la ciencia española.

No estamos satisfechos y mi grupo, evidentemente, pide su dimisión como responsable última de esta desfeita, como dicen en mi tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señora secretaria de Estado, quiero darle las gracias por haber venido y por haber unido las dos comparecencias, porque como grupo pequeño nos viene bien. También aprovecho para excusarme porque tengo que ir a otra Comisión. En cualquier caso, le haré una serie de preguntas, como siempre hago en todas las comparecencias —si nos las puede responder las leeremos en el «Diario de Sesiones»— y también las registraremos por escrito.

Señora secretaria de Estado, han pasado casi tres años desde que se inició esta legislatura y, en general, en sus comparecencias uno puede visualizar prácticamente el mismo tono con respecto a la interpretación de los números. Pero lo que más nos preocupa —ya se lo hemos dicho en otras ocasiones y mantenemos nuestra posición—, y nos produce una cierta sensación de consternación, es que parece que estuviéramos viviendo en mundos diferentes, en dos dimensiones totalmente distintas: la dimensión formal, la de los números presentados en las gráficas y en las estadísticas, y la dimensión real, sustantiva, que se refiere a los hombres y mujeres que trabajan en el ámbito de la innovación y el desarrollo, especialmente los estratos más bajos, aquellos cortados por la precariedad, la incertidumbre y por una serie de fenómenos sociales que afectan a su secretaría de Estado y, lo que es más preocupante, al conjunto de la ciencia en España, que manifiestan realidades, interpretaciones y soluciones totalmente diferentes.

En muchas comparecencias hemos debatido en términos generales sobre el papel y el margen que como secretaria de Estado tiene para reasignar presupuestos, pero antes de eso está el establecimiento de las voluntades políticas y de las prioridades. Por ello, nos sigue pareciendo que la ciencia es un elemento, no voy a decir secundario, sino terciario o casi de último punto para este Gobierno, del que usted forma parte. Estos números son indignantes si los comparamos con los de otros ministerios, con los de otras secretarías de Estado, pero también es indignante, en general, la voluntad política priorizada incluso dentro de su propia secretaría de Estado, que entiendo que tiene carácter político, como lo tienen todos estos números. No voy a insistir más en ello, porque manifiesta que el Gobierno no ha querido entender lo que muchos grupos y organismos internacionales intentamos plantear desde hace mucho tiempo, que es que tenemos que salir de esta crisis con un modelo productivo totalmente diferente y que el motor elemental de ese cambio tiene que ser la ciencia y así poder pasar de una estructura productiva —de la que usted se quejaba acertadamente, en nuestra opinión—, que se ha ido apuntalando y consolidando en las últimas décadas, a otra de alto valor añadido. Pero el alto valor añadido no cae del cielo, sino que habrá que hacer desembolsos suficientes en ámbitos presupuestarios como los que llevamos pidiendo hace tres años. Sin embargo, lo único que hemos visto en este tiempo —como indicaba el señor Cortizo— ha sido una reducción de casi el 40% en términos absolutos. No parece que esto haya sido una prioridad del Gobierno, porque, más allá de la retórica, lo importante son los datos.

Voy a hacer una serie de preguntas —mi grupo parlamentario comparte la frustración del señor Cortizo por no poder convencer, pero asumimos que es parte del juego parlamentario— porque queremos ser el canal y el instrumento de aquellos sectores de la ciencia que no comparten su visión y que, como mínimo, están necesitados de información y no solo de valoraciones políticas adecuadas a sus intereses. Lo que vemos en estos presupuestos es la discriminación a la que antes me refería. La inversión en gasto civil se incrementa en un 1,27% —uno podría compararlo con ejercicios anteriores y decir que al menos ha subido algo, aunque sea una cantidad raquítica—, pero las inversiones en investigación militar, si se observa en términos relativos, han aumentado un 64%. Esa variación, que en términos absolutos, y no solo en términos relativos, es muy superior, es ciertamente preocupante. No sabemos qué tipo de investigación militar se hace, salvo que la nosotros estamos viendo cada verano, que es la que se refiere a créditos suplementarios para la compra de armamento o para la financiación de armamento ya comprado en años anteriores, que ponemos en duda que sea una prioridad no solo para la ciencia, sino para el país. Cuando nos encontramos con que gran parte de esos números, que se presentan en términos abstractos, esconden la realidad de un gasto militar que se eleva muy, muy, muy por encima del gasto civil, nos preguntamos hacia qué tipo de sociedad caminamos y qué tipo de alto valor añadido va a generar la compra de armamento a empresas del ámbito militar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 14

Siempre se dice que estos son los presupuestos de la consolidación de la recuperación. Entiendo que esto pertenece al ámbito de la propaganda, porque no se ve por ninguna parte, salvo que uno considere recuperación elementos que a nadie se lo parecen fuera de este Gobierno y de este Congreso, porque la realidad es la que es. Creemos que los presupuestos de I+D en determinadas partidas esconden elementos que en su comparecencia a veces ha dejado entrever y otras veces no tanto. Los OPI mantienen congelados sus presupuestos, y eso no nos parece consolidación de la recuperación. También hay un pequeño incremento en el Ciemat.

Nos llama la atención, como en anteriores comparecencias —y no quisiera repetir intervenciones, aunque se podría hacer, porque nada ha cambiado—, que en el caso del INTA los gastos de personal son superiores a los del capítulo 4, de ingresos, en más de 22 millones. En anteriores ocasiones dijimos que nos informan de que al final tienen que tirar de recursos propios. Nos interesaría saber cuál es la respuesta a ese planteamiento. Si antes habíamos comparado el gasto civil con el gasto militar, nos sorprende todavía más —también lo ha señalado usted, al menos de forma transversal— que las partidas en investigación sanitaria bajen en torno a un 4,5%. No parece que eso sea consolidación de la recuperación, sino todo lo contrario; por tanto, creo que se desmitifica ese discurso y ese tono.

Es constante el presupuesto de becas para FPI y para FPU y también son constantes los retrasos en las diferentes convocatorias. Como en todas las comparecencias, le volvemos a preguntar por las fechas concretas en las que se establecerán y se resolverán los contratos Ramón y Cajal y de otras becas, porque, según nos informan, las listas provisionales de los Ramón y Cajal salieron en julio y, salvo que esté equivocado, aún no están las definitivas. Espero que nos lo aclare y me corrija si estoy equivocado. Nos parece que la incertidumbre es un problema no cuantitativo. Estamos hablando de gran cantidad de personas que, como viven una incertidumbre por estos retrasos que se producen en un montón de becas, con un montante más reducido en términos de miles o de millones de euros, deciden marcharse fuera del país, como usted conoce perfectamente. Si consiguen determinados proyectos de investigación, becas o contratos, a través de los diferentes mecanismos de aceptación, pero esa incertidumbre se mantiene en el tiempo, se les desincentiva para quedarse en el sistema de ciencia de España y parece que más bien funciona como incentivo para marcharse al extranjero en circunstancias, no solo profesionales, sino incluso personales, mucho más satisfactorias. Llevamos tres años haciendo este diagnóstico y no parece que haya ninguna medida que corrija algo que es puramente burocrático y que está relacionado con cantidades presupuestarias irrisorias al lado de lo que el mismo Gobierno desembolsa en armamento. Como hacemos siempre, para que no se haga un compartimento entre lo que se hace y se decide en esta secretaría de Estado y lo que se decide en otros ministerios, como puede ser el de Hacienda o el de Economía, quiero insistir en que usted es parte de este Gobierno.

Este Gobierno está haciendo —usted también lo ha hecho— una especie de celebración con lo de la tasa de reposición del 50%. Esto de elegir entre una tasa de reposición del 50% o del 10%, técnicamente, en términos lógicos, es un falso dilema, porque todo el mundo va a decir que prefiere un 50%. Pero la pregunta no es esa, sino por qué no es de un 100%. Un 50% de tasa de reposición es destrucción de empleo. Por tanto, no cabe complacencia ni felicidad cuando eso al final se traduce en menos recursos de personal para atender determinados proyectos. Además, según tenemos entendido, en el caso de esta secretaría de Estado solo se aplicará en los OPI para el personal investigador. Lo que le pedimos es que se modifique el artículo 21 del borrador de la Ley de Presupuestos Generales para que en ese 50% se incluya a todo el personal de las OPI. Fíjese que lo que le pedimos es un mantenimiento mínimo, una conquista mínima dentro de ese falso debate, porque, insisto, sigue siendo destrucción de empleo. Un 50% significa que incluso en esos sectores en los que se mantiene, en este caso en los OPI y su personal investigador, de cada dos personas que se jubilen solo se contrataría a una. También indicaba el señor Cortizo algo que a nosotros nos preocupa enormemente, que es que nos presentan unos números que, a nuestro juicio, son irrisorios frente a la destrucción de empleo que ha habido en los últimos tres años, y que supone la pérdida de miles de puestos de trabajo. Si a miles de personas que han perdido su trabajo por razones económicas, que en última instancia también son políticas, por la prioridad presupuestaria, les enviamos el mensaje de que con veinticinco contratos se puede hablar de recuperación, es que de verdad vivimos en mundos absolutamente diferentes.

Quisiéramos saber cuál ha sido el porcentaje de ejecución en la convocatoria anterior, en la del año 2013. También nos gustaría conocer, porque pertenece al ámbito de su secretaría, cómo van las negociaciones de los convenios colectivos del CNIO y del CNIC, que llevan estancados más de seis

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 15

meses, y cómo se van a desbloquear. También queríamos hacer una pregunta muy concreta —para finalizar— sobre el Real Decreto de Retribuciones que desarrolla la Ley de la Ciencia en 2011 para saber cuándo será aprobado.

Son preguntas concretas, como acaba de comprobar, dentro del marco de las líneas en las que nos hemos movido en anteriores comparecencias. Lo que sucede es que sabemos, porque conocemos su opinión, que no la vamos a convencer y que es reiterar el mensaje. De todas formas, nos preocupa mucho que vivamos en mundos distintos, porque desgraciadamente su secretaría de Estado ha sido de las pocas que ha puesto de acuerdo, en numerosos hitos y eventos, prácticamente a toda la comunidad científica en enfrentarse a usted —no es nada personal— como responsable máxima y política de la secretaría de Estado. Esa realidad se pretende ocultar con comparecencias y tonos, y aunque usted misma refleja esa debilidad diciendo en varias ocasiones que no es autocomplacencia, a nuestro juicio lo es. El tono, la interpretación y las conclusiones son exactamente las mismas que las de comparecencias anteriores, aunque haya datos diferentes. Esto nos preocupa, porque estamos hablando, insisto, de uno de los motores fundamentales para salir de la crisis desde un punto de vista de país desarrollado y creo que estamos gripando ese motor y mermando las posibilidades de salir adelante. Si vamos hacia la vía —a nuestro juicio es hacia donde vamos— de un país en subdesarrollo, en términos laborales y de convenios colectivos en todo el sector de la economía real y financiera y, en última instancia, de las condiciones laborales en toda la economía española, no hará falta esa estructura productiva de alto valor añadido. Pero como nosotros creemos que esa es la apuesta y no la regresión salarial, nos preocupa que no exista esa unidad de análisis y de diagnóstico de lo que está sucediendo en los centros de trabajo, donde la gente es despedida, pierde sus empleos o directamente se tiene que marchar del país por la incertidumbre que se vive, que, a nuestro juicio, es lo más preocupante de todo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Agradezco a la secretaria de Estado su comparecencia.

Me voy a centrar más en el ámbito estructural, basándome en el informe del grupo de expertos, que en el tema presupuestario, porque en este último coincido con muchas de las cosas dichas por los dos colegas que han intervenido con anterioridad y porque, por otro lado, usted no es responsable de esa cuestión. Aquí habría que aplicar el refrán de que las reclamaciones al maestro Montoro, que al final es que el distribuye las cantidades de los presupuestos. Las reclamaciones tendrían que ser a la política general del Gobierno, que creo que a lo largo de toda esta legislatura ha dado la espalda al progreso del país, a la investigación y a la apuesta por un futuro mejor, porque a usted le ha tocado gestionar lo que le han dejado. Es importante insistir en los ámbitos más estructurales. Del informe del grupo de expertos que ha presentado, deduzco que hay un planteamiento muy teórico y quizás uno de los problemas ahora mismo de la política científica y sobre todo tecnológica de I+D+i, en la política científica aplicada, es que se mueve en el plano muy teórico y le falta la conexión con la economía real. Uno de los problemas del Estado español ahora mismo en este ámbito es que no hay una red de centros tecnológicos vinculados a la economía real, a la empresa y a la industria. Incluso en las propias cifras que ha dado de la distribución de los presupuestos vemos que la mayoría de los temas investigados van a la salud y a la agricultura, aunque hay alguna conexión con la energía en la industria. Pero la industria está siempre en un plano secundario en todos los esfuerzos de investigación. Precisamente por la falta de estructuras para canalizar todo ese esfuerzo investigador y científico hacia esa economía real. Ese es uno de los déficits estructurales de la economía del Estado español. Una economía sustentada fundamentalmente en los servicios y que por eso mismo se ve sometida a todos los vaivenes de las coyunturas económicas internacionales. Ese cambio de la estructura productiva del país, la estructura socio-económica, es uno de los déficits del Estado español y es algo que este Gobierno no ha emprendido en los tres años de legislatura. Desde el punto de vista de lo que debe ser la investigación aplicada y la conexión con la industria, no ha habido ninguna medida para reorientar esa situación. Este es uno de los elementos, desde mi punto de vista, más negativos, incluso desde la propia experiencia. En mi país Euskal Herria, tanto la Comunidad Autónoma Vasca, sobre todo, como en la Comunidad Foral de Navarra, aunque algo menos, ha habido esa red de centros tecnológicos, de conexión de investigación aplicada con la empresa y con las actividades de la empresa, que es lo que ha fortalecido la competitividad de las empresas y ha hecho que los efectos de la crisis fueran menores que en el resto del Estado, aún siendo graves como lo son. Quizá se podría aprender más de ahí. Echo en falta la red tecnológica de conexión de la investigación con la economía real y con la industria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 16

Entrando en concreto en los presupuestos, me gustaría saber exactamente con respecto a los gastos en que se incrementa la investigación en defensa qué son, si son investigación o simplemente son para cubrir el déficit que tiene todos los años el Ministerio de Defensa y que se va compensando a lo largo del presupuesto con otro tipo de partidas. Este es un elemento importante para saber. Sería interesante conocer cuál es la previsión de ejecución de los presupuestos del año 2014. Qué porcentaje prevé que se va a cumplir, si va a cumplir todo el presupuesto o, por el contrario, va a haber partidas que van a quedar sin poderse gastar en su totalidad. Hay otra cuestión que me gustaría saber. Me ha llegado cierta información de que dentro de la Unión Europea, a partir de la preocupación por el ébola, se está planteando un esfuerzo importante para hacerle frente en la investigación. Según creo uno de los centros de referencia podría ser el Instituto de Salud Carlos III. Me gustaría conocer si tienen previstos fondos suplementarios que puedan venir por esa vía y que pueden ser bastante sustanciosos. Podría ser un tema interesante en ese ámbito. Quisiera saber si tiene conocimiento del tema, si hay alguna negociación o algún contacto establecido en ese ámbito.

Finalmente, vuelvo al principio de mi intervención. Tiene que haber una reflexión importante dentro del Ejecutivo, del Gobierno en general, para darle la vuelta a la estructura del sistema de investigación y ciencia. Adolece del peligro que siempre ha habido de la desconexión entre la investigación básica, en el ámbito universitario, y la investigación aplicada, en el mundo de la empresa y la economía. En concreto, esa desconexión o esa falta de atención que existe hacia el ámbito de la industria, fruto de ese déficit estructural de la economía del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Álvarez tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Quiero dar las gracias a la secretaria de Estado por venir una vez más —y es mucha la cantidad de veces que ha comparecido, no solo para hablar de presupuestos— a una reunión, no especialmente multitudinaria, cabe decirlo, en la cual solo intervendremos cuatro de los siete grupos parlamentarios. Uno de ellos incluso no ha podido acabar la reunión, porque es un grupo pequeño. Si no se coordinan mejor, seguirán siendo pequeños. Es evidente que esto se puede interpretar de muchas maneras. Lo interpreto de la siguiente forma y a lo mejor no lo comparte todo el mundo. Recuerdo la primera comparecencia en la que, como había pasado el último año de la era Zapatero, en el primer año del Gobierno Rajoy hubo un recorte sustancial e importante en el Sistema Nacional de I+D+i, y esta sala era prácticamente un hervidero de gente, las intervenciones fueron durísimas de todos los grupos parlamentarios. En cambio, la sensación que tengo hoy es que como las cosas están empezando mucho mejor, se han consolidado, como algunos tampoco quieren venir aquí a felicitar, pues han perdido bastante el interés, porque quizá ya no tienen que lanzar mensajes negativos. Los que intentan lanzarlos —como demostraré de aquí a un instante—, se están equivocando y son los que están lanzando un mensaje, no sé si alejado de la realidad, *happy*, o como el señor Cortizo quiera definirlo.

Quisiera felicitarle por el hecho de haber presentado el *peer review*, porque a final se trata de presentar un informe de unos expertos de la Unión Europea que son todo menos complacientes, que son exigentes, esto es algo que se practica poco en la Administración pública y que debería cundir un mayor ejemplo, que es una constante rendición de cuentas, transparencia, sinceridad —sinceridad— y vocación de transformación. Aquí se han explicado las cosas tal y como son, con la autocrítica necesaria. Sobre todo, porque contrariamente a lo que ha dicho el señor Garzón, los problemas reales de nuestro Sistema Nacional de I+D+i son algunos de los que dice el informe. Digo esto, porque el señor Garzón en sus intervenciones en la comparecencia suele referirse en sus preguntas a asuntos tremendamente respetables, pero que suelen tratarse de cuestiones de algún colectivo concreto y que no son los problemas estructurales que tiene nuestro Sistema Nacional de I+D+i. Como, por ejemplo, su rigidez, el hecho de las dificultades a la hora de planificar la evaluación, los problemas en la inversión de I+D+i de nuestras empresas o las dificultades de movilidad de nuestros recursos humanos. Nos lo ha explicado la secretaria de Estado con toda la sinceridad. Se está poniendo orden en estas cuestiones y quiero animar al Gobierno a seguir trabajando en esta línea.

Segundo tema, presupuestos. Son unos presupuestos francamente sorprendentes y que pueden pasar a la historia, porque por primera vez la presentación de unos presupuestos le cuesta la cabeza al portavoz de la oposición. Es algo realmente pintoresco, que además ha venido y ha reconocido que es un incompetente. Lo ha reconocido, lo primero en esta vida para solucionar las cosas hay que reconocerlo. **(El señor Cortizo Nieto: Es voluntario)**. Aunque ha tardado un poquito, quizá debería haberlo pensado,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 17

porque ya es usted, con todo el respeto reverencial que sabe que le tengo, talludito y podría haberse dado cuenta antes y nos hubiéramos ahorrado algunas de estas *performances* con las que nos ha obsequiado a lo largo de esta legislatura. A pesar de eso, le echaremos de menos. **(El señor Cortizo Nieto: Soy lento, don Alejandro)**. Se lo puedo asegurar, porque ya le dije una vez en el hemiciclo que, como decía Johan Cruyff, los malos futbolistas se marcan solos. Eso es lo que hemos vivido en esta legislatura con usted.

Con respecto al discurso que ha hecho, hay una fecha clave —y después entraré a desgranar algunos aspectos de los presupuestos— que explica muchas de las cosas que le están ocurriendo al Partido Socialista. Es mayo de 2010, cuando Elena Salgado anuncia unos recortes terribles, que algunos de ustedes hacen ver como si no hubieran sucedido. Hace unas semanas la que fuera presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, Belén Barreiro, en época de Zapatero, nada sospechosa de defender al Partido Popular, en una revista llamada *Jot Down*, decía que uno de los problemas que tenía el Partido Socialista es que hacía ver que lo del año 2010 no había ocurrido. Con lo cual hacen unos discursos sobre los recortes como si fueran Podemos, pero con la diferencia de que Podemos no tiene pasado y ustedes sí. Eso es lo que les hace perder toda la credibilidad. No pueden hablar de recortes. ¿Nosotros recortamos el primer año del Gobierno? Sí. ¿Fue un recorte muy fuerte? Sí, lo reconocemos. Pero es que ustedes no reconocen el suyo, que fue peor, sobre todo en algunos casos como el CSIC, como se ha explicado aquí de manera insistente. Otra de las cosas que comenta la señora Barreiro en esa entrevista es que la sociedad española, en un porcentaje muy elevado, ha pasado de calificar la situación económica —y sobre todo las perspectivas— de mala a muy mala, a regular o regular bien. Esto es así y tampoco lo quieren reconocer. ¿Quién hace el discurso alejado de la realidad? ¿Quién hace el discurso, en este caso, utilizando su terminología, *unhappy*? **(El señor Cortizo Nieto: Ya me he ido)**. Lo digo, porque continúan ustedes como si estuviéramos en el año 2012.

Si hacemos un discurso pegado a la realidad, asumiendo que evidentemente nos hubiera gustado un presupuesto mucho más expansivo, cómo no, hay diez cuestiones que son absolutamente incontestables. Me gustaría definir las como una especie de decálogo de incontestables. Una, por segundo año consecutivo el presupuesto para I+D+i que presenta el Gobierno sube. Sería interesante que se dejaran de hacer discursos populistas y además irresponsables e irrespetuosos con la gente que se dedica a hacer investigación en el ámbito de la defensa. Primero, porque esa investigación prácticamente siempre acaba teniendo una repercusión en el ámbito civil y, segundo, porque esos prejuicios no llevan a ningún lado. Son científicos tan respetables como cualquier otro. Me dirijo en general a todos los portavoces, no a uno, sino a todos. Lo podemos decir categóricamente. Dos, tras lo ocurrido en los últimos años y tras dos ejercicios seguidos así, podemos decir que se han acabado los recortes en ciencia, categóricamente. Por tanto, el sistema ha logrado esa estabilidad a la que se refería la secretaria de Estado. Tres, se incrementan las aportaciones de la secretaría de Estado a los OPI en su conjunto, sí, indiscutible. Cuatro, mejora la tasa de reposición de un 10 %, que por cierto ya era una excepción al conjunto de los trabajadores públicos en España, a un máximo que pudiera llegar al 50 %. Sí, indiscutible, en un tema tan importante como los recursos humanos. Cinco, también relacionado con recursos humanos, ¿mejoran las contrataciones? Sí, 25 plazas para los OPI en el año anterior y 25 nuevas; indiscutible. Seis, ¿2015 va a ser el año de la agencia estatal? Sí, ya lo verá usted. Continuará aquí lo que queda de mandato, lo podrá comprobar, nos podremos felicitar mutuamente. **(El señor Cortizo Nieto: Algún año tenía que caer)**. Siete, ya nadie duda de la capacidad del Gobierno de España de cumplir sus compromisos en el CERN, importantísimo, importantísimo. El Gobierno ha dado la talla en este asunto y está cumpliendo sus compromisos. Ocho, la situación financiera del CSIC ha mejorado, con inyecciones económicas puntuales y con una estabilidad futura mucho mejor que la que tenía hace unos años. Nueve, se está recuperando, en definitiva, la estabilidad de las convocatorias, que continúan teniendo problemas, pero estamos mucho mejor que en 2012. Diez, se están introduciendo —ya poniendo fin al decálogo— instrumentos de evaluación que hasta ahora no se habían implantado nunca en nuestro sistema.

La labor de un gobernante se mide por un parámetro muy sencillo, pero a la vez muy difícil, tan difícil que no conozco un socialista que haya sido capaz de cumplirlo en la vida, y es dejar tu sociedad un poquito, basta un poquito, mejor de lo que te la encontraste. Repasen los gobernantes socialistas en cualquier lugar, es increíble, es casi matemático. Lograr ese pequeño, humilde y sensato objetivo de dejar las cosas un poco mejor de lo que te las encontraste. ¿Está hoy el Sistema Nacional de I+D+i, con sus dificultades, mejor que cuando lo recogió doña Carmen Vela? Sí. Por tanto, podemos decir que doña Carmen Vela no solo no tiene que dimitir, sino que está siendo una buena gobernanta a la que animamos a continuar con su trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Lo haré siguiendo el orden de intervención. Mucho me gustaría decir que voy a echar de menos al señor Cortizo, pero créame que no va a ser el caso. Como científico y persona dedicada a este ámbito durante toda mi vida, me gusta la evaluación y de la evaluación como consecuencia viene la crítica, que es aceptada porque sirve para mejorar. El absurdo, el comentario falso, el chascarrillo, la frase que usted siempre insta alguna en estas convocatorias no nos ayuda a nada y tampoco le ayuda a usted ni ayuda a la ciencia, que es lo más importante. Hay algo, ya se lo he dicho varias veces, que ahora voy a volver a instarle, que me diga dónde están las trampas. Muy lejos del *happy flower*, señor Cortizo. En esta secretaria de Estado y en este ministerio nos tomamos este tema muy en serio y trabajamos cada día, cada minuto, con un enorme esfuerzo. Evalúeme los resultados, pero no diga que hacemos trampas, ni una. Ninguna necesidad de presentar el *peer review* en esta Cámara. Ninguna necesidad de detallar los presupuestos, con el detalle, con la justificación, con el valor cualitativo, porque se merecen conocer estos detalles. Me merezco su crítica, pero la crítica a lo que le digo, no a lo que usted inventa. Jamás he hablado de movilidad exterior, nunca, nunca. Por respeto y porque con todos los investigadores que están fuera de España, en todas las embajadas de los países a los que visito me siento a hablar con ellos, con los que se han ido ahora, con los que se fueron antes y con los que están para volver. No tendría vergüenza y no me permitiría —mi ética personal— sentarme con ellos y lo hago y hablo y compartimos y los utilizamos y son evaluadores nuestros y representan a España y nosotros les representamos a ellos. Nunca he hablado de movilidad exterior. No me adscriba cosas que no son verdad y luego diga que hay trampas. No me diga que el Plan estatal ha tenido doscientos no sé cuantos o doscientos setenta y cinco de presupuesto. Es verdad que está disminuido, muy disminuido. Si ha apreciado, tengo esta diapositiva durante todo su comentario y durante toda la presentación a la que ahora me referiré. El Plan estatal del año 2014 se ha resuelto por 341 millones. Mucho gustaría que fuera más, pero 341, no doscientos y pico. El Plan estatal del año 2015, cuya convocatoria se está cerrando —no se abrirá ni cualquier otra cosa— en estos días tiene un presupuesto de 390 millones. Eso son datos, que los puede ver, porque están en el BOE. No sé por qué tienen el afán este de decir números que no son. Les gusta el manto del pesimismo, quizás en eso va el *happy flower*. Quiero infundir moderado optimismo, pero trabajamos para conseguirlo.

No sé qué ha dicho de los rectores. ¿No considero a los rectores? Hable con la CRUE y pregúnteles cuál es el trato que reciben de esta secretaría de Estado y el que recibo de ellos. **(El señor Cortizo Nieto hace gestos negativos)**. No, no. Lo ha comentado, ha dicho como que la CRUE y la Cosce eran un desastre, pregúnteles por favor. **(El señor Cortizo Nieto hace gestos negativos)**. Sí, lo ha citado. Porque íbamos a hacer caso al *peer review* y no hacíamos caso a lo que ellos decían. Pregúnteles usted cuál es la relación y el trato con esta secretaría de Estado y cómo trabajamos y cómo pasamos los malos momentos que le han correspondido a este país y a la ciencia y que estamos trabajando por salir. No sé si a alguien le pesa, pero estamos saliendo y vamos a salir todavía más. De eso no le quepa a usted la menor duda. Le insto a que me diga las trampas. Se las discuto. Si encuentra alguna de verdad, se la reconozco y me dispongo a cambiarla.

Las recomendaciones del *peer review* no son críticas y lo podrían ser, pero si quiere pregunte a las comunidades autónomas. Pregunte cuántas veces se ha reunido la Comisión delegada del Consejo de Política Científica, la última hace una semana. Pregunte a las comunidades autónomas si no estamos haciendo el máximo esfuerzo por colaborar. Todas las RIS3 han sido colaboración con esta secretaría de Estado. Puede preguntar a la que quiera y verá como estamos trabajando en la coordinación. Pero esto no son cosas que surgen hoy y salen mañana. Esta es una tarea larga, de recorrido y de mucho esfuerzo. Estamos absolutamente en ello.

Me resulta enormemente sorprendente —también contesto en este caso al señor Garzón, en ausencia— ahora resulta que los recursos humanos no les importaban tanto porque no dan valor a una tasa de reposición del 50 %, me habla solamente de 25 contratos, esto diría que es un poquito tramposo y me habla de que han sido muchos los que han sido despedidos del CSIC. Quiere mirar a la gráfica que hay en la transparencia, porque esto no ocurrió en el año 2011 ni en el 2012. En el año 2009 los presupuestos de los OPI tuvieron una caída monumental. Ahí la tienen en la gráfica, no es mía. Son datos de los libros amarillos de la época. A pesar de esta caída monumental, de la que desafortunadamente el CSIC, no solamente no fue ajeno, sino que fue uno de los mayores receptores, se siguieron contratando al ritmo de 1.000 personas por año. El problema no está en despedirlos, señor Cortizo. El problema es que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 19

no había que haberlos contratado. No teníamos capacidad para hacerlo. De aquellos problemas vinieron los que luego tuvo el CSIC y para lo que tuvimos que arremangarnos, trabajar y conseguir créditos extraordinarios y que el año pasado consolidaran 50 millones, que vuelven a consolidar este año. Mire la gráfica, porque esto le dará muchísima información de qué es lo que tenemos. Lo reconozco, lo sabemos —y en esta Cámara se ha reconocido—, ha habido más disminuciones presupuestarias, pero cuando las ha habido se lo hemos dicho. No con mucha alegría, con ninguna. Cuando estamos recuperándonos se lo decimos, con una poquita alegría, pero no se crea que mucha, porque sabemos el camino tan largo que nos queda por recorrer, porque estamos todo el día con los investigadores, con los rectores, con las empresas y con la gente que se dedica a este tema. No estamos jugando, créame. Si el 50% de la tasa de reposición no le parece bien, quizá le parezca bien el 30% que tuvo el año 2010 su Gobierno o el 10% que tuvo en el 2011. Si hemos tenido un 10% en el 2012, en el 2013 y en el 2014, créame, me satisface mucho tener un 50%, porque en vez de contratar a 20 personas vamos a poder contratar a 100. Eso significa que son 80 investigadores más que se incorporan a nuestro sistema, por los que sí me preocupo, más allá de un ratito en el que se hacen unas preguntas.

Lamento que no esté el señor Garzón. Habitualmente hace preguntas, algunas desafortunadamente significan que no ha escuchado mi intervención. A veces son muy largas y quizá sean aburridas. Me pregunta, por ejemplo, por el INTA. No me he referido en absoluto, ni una sola palabra al INTA, porque no es de mi competencia, pertenece al Ministerio de Defensa, con lo cual muy malamente puedo referirme a ello. Ha preguntado por el gasto civil y el militar. El gasto militar, saben ustedes que no es competencia nuestra, pertenece a otra secretaría general del Ministerio de Industria, desde luego se dedicará a I+D+i, porque está en esa partida. No se dedicará a comprar nada que ya esté producido. Se dedicará a desarrollo, pero con seguridad que se lo explicará cuando venga la persona correspondiente del Ministerio de Industria, que es donde están adscritos estos créditos, en el capítulo 8. Vuelvo a insistirles, el que nosotros no necesitamos más. No puede compararse el incremento de la civil con el 1,6 con respecto al 64. Son dos partidas completamente distintas. Una es capítulo 7 subvenciones y otra es capítulo 8. Por favor, no mezclen los términos, que nos va a llevar a conclusiones previamente definidas antes de ver los números. Me preguntaba por la consolidación de los OPI, efectivamente se consolidan los OPI y mantienen sus presupuestos. Es más, desde este ministerio se incrementan en el caso del Instituto de Salud Carlos III en 6 millones. Hablaba del problema de la disminución de esta partida. Eso también denota que no me he escuchado, porque he explicado que desde la secretaría de Estado, desde el ministerio, se incrementa su partida en 6 millones. Es verdad que los ingresos totales disminuyen, porque hay una parte que corresponde a un porcentaje de la factura farmacéutica. Como la factura farmacéutica está bajando, por las medidas para su reducción, esa cantidad también estamos intentando compensarla desde el ministerio. El año pasado con 18 millones y este año con 6 y no tendrá impacto en las actividades de investigación.

Me formulaba preguntas concretas sobre la lista de ramones y cajales, la lista provisional salió en junio. Estamos trabajando. Una vez que están definidos los ramones y cajales, seleccionados por esta secretaría de Estado, nosotros seguimos el proceso, se pierde un poco el control, porque cada Ramón y Cajal tiene que establecer el contrato con su institución. A veces es una persona que está fuera, que quiere retrasarlo dos meses. Se producen muchísimas circunstancias particulares que llevan a que la lista definitiva y completa tarde más. No es por un problema burocrático, aunque es verdad que tenemos demasiada burocracia en toda la Administración. Nosotros somos parte de esa burocracia, pero también sufridores de la misma y estamos intentando —es una de las tareas poco lucidas— minimizarla sin perder un ápice de control. No sé por qué no celebra la tasa de reposición del 50%, probablemente no haya soñado con ella tantas veces como lo he hecho yo. Me preguntaba sobre la ejecución —y también lo me lo preguntaba el señor Larreina—, la ejecución del capítulo 7 es del 100%, a veces es del 97,5 o del 98,7. Es una práctica en ejecución técnica. Ejecutamos al 100% el capítulo 7. Nos va la vida en ello, los recursos son limitados y hay que utilizarlos todos y bien. No así el capítulo 8, estamos en torno al 50%. De ahí la razón de que, sin ningún interés en aumentar el presupuesto ficticiamente, hayamos solicitado este año una reducción del mismo.

En cuanto a los convenios colectivos de CNIO, CNIC, estos son procedimientos que están en marcha. Desde las comisiones delegadas del Instituto de Salud Carlos III están trabajando y no le puedo dar detalles hasta ese nivel, desafortunadamente no puedo llegar, pero es un procedimiento que está en marcha y no hay ningún problema ni ningún retraso que se le suponga. Con respecto al real decreto de retribuciones, debe saber, porque me constan sus relaciones con el sindicato de Comisiones Obreras, que estamos trabajando con los sindicatos, que hemos presentado nuestros borradores. Se está negociando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 20

absolutamente todo con los sindicatos para que sea de la mejor manera y las personas salgan lo mejor paradas posibles. Estamos pendientes de una muy próxima reunión con la Dirección General de Costes que es, en definitiva, como bien apuntaba el señor Larreina, la que tiene la última palabra en estos temas. No sé si le he contestado a todo, pero es que contestar en ausencia es un poco difícil.

Señor Larreina, quiero comentarle —y me sorprende que no haya visto ningún cambio en este tipo de colaboración o de volcarnos más hacia el sector empresarial— que cuando en febrero del 2013 presentamos la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación fuimos acusados de poner toda la investigación de España en manos de las empresas. Es decir, alguien era capaz de ver que había un gran vuelco hacia las empresas. No era esa la lectura, como tampoco era que todo era investigación básica. Pero sí es una estrategia que intenta romper este modelo de, por un lado, la academia y, por otro, la empresa, sino, todo lo contrario, es una estrategia de I+D+i, de investigación, desarrollo e innovación. Si tuviera tiempo y nos siguiera a la secretaria general, a la directora general o a mí misma en las muchas intervenciones y contactos que tenemos con los sectores, oíría que este es un mantra: queremos I+D+i, no queremos cajas estancas. Desde la investigación, más de generación de conocimiento hasta la orientada, tenemos que pensar en continuo. Nuestros mejores investigadores, por eso les apuntaba y me enorgullecía de los datos de este *proof of concept*, los que trabajan en generación de conocimiento ya están presentando proyectos de prueba de concepto para que se puedan aplicar en la realidad. Esto para nosotros es una medida leve todavía de que estamos en el buen camino. Esta estrategia marca que ese es el camino. No queremos cajas estancas. No queremos que las empresas vayan por un sitio y las universidades o los centros públicos por otro. Al contrario, hay que unirlos. El programa CIEN, que le he comentado, es un programa de colaboración. Queremos hacer más de esos programas. Queremos promover la movilidad entre la academia y la empresa. Por eso los doctores industriales. Queremos que el sistema sea más flexible para que sea más permeable. Porque estamos de acuerdo con usted que hasta que no seamos capaces de tener esa comunicación y esa conexión no conseguiremos esto que mucha gente habla del nuevo paradigma. Ya no lo utilizo, porque se usa y se manosea en demasía. Trabajamos para que eso sea una realidad, porque estamos de acuerdo con usted en que ese es el futuro de las nuevas sociedades y de una mejora de verdad para los ciudadanos. Trabajamos mucho —usted citaba su comunidad—, lo puede ver. Dos consejeras de su comunidad se sientan en el Consejo de Política Científica, nos reunimos el día 7, y siempre asisten delegados y directores generales a las reuniones de la comisión ejecutiva del consejo. Estamos trabajando al máximo en este tema.

Hablaba de centros tecnológicos, como todo en nuestro país hay veces que tenemos hipertrofias. Hubo un momento en que llegamos a tener 600 centros tecnológicos, que dentro del propio ministerio, de la secretaría de Estado, hubo que hacer un registro para que de verdad fuera un centro tecnológico el que cumplía una serie de características mínimas, pero óptimas para su función, porque había una enorme dispersión. Sabe que en su comunidad autónoma hace ya muchos años se agregaron centros tecnológicos, se hicieron estructuras eficaces y eficientes, y en esa tarea nos encontramos. Usted sabe que no es fácil, sobre todo cuando uno no tiene la capacidad de hacerlo, porque la innovación es una capacidad transferida. Se pueden dar consejos, se pueden hacer recomendaciones, se pueden poner mecanismos, pero no tenemos la capacidad de hacerlo. Nosotros sí queremos hacer eso. La estrategia es una hoja de ruta, pero no es solo un papel, es el reflejo de una voluntad de hacer investigación, desarrollo e innovación. Eso es bueno para la sociedad y en esa tarea nos encontramos.

Ya le he comentado las ejecuciones. El capítulo 7 se ejecuta, aunque hay pequeños porcentajes de inejecución técnica por alguien que renuncia a un contrato o a una beca. Todo lo demás está, además de un 50 % del capítulo 8, porque el sistema no puede seguir absorbiendo más estas capacidades.

Con respecto a la Unión Europea y el ébola, la secretaria general y yo estuvimos el viernes pasado en Bruselas, en el Consejo de Competitividad y no hay nada que haya que comentar. Una cosa son ruidos y otra cosa son intereses. La Unión Europea, cuando ha habido alguna epidemia o alguna incidencia sobre la salud a nivel pandémico, casi siempre ha reaccionado con proyectos generales. Ocurrió con la gripe A y ocurrió con la BSE. Siempre ha habido iniciativas de este estilo, con lo cual cabe esperar lo mismo, pero no le quepa la menor duda de que si se mueve alguna iniciativa en ese sentido vamos a estar los primeros; desde luego, lo estará el Instituto de Salud Carlos III, que es quien más experiencia tiene ahora mismo en Europa. Recibimos solicitudes de Alemania, de la OMS y de otras instituciones, porque han sido los únicos que han manejado un paciente, han manejado muestras y han estado en contacto directo, afortunadamente bien protegidos, con el ébola.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 21

Al señor Fernández no tengo nada que decirle. Le agradezco la sensibilidad y la buena interpretación que hace de mis palabras. Me comprometo con él y con todos ustedes a seguir trabajando, porque este sistema de I+D+i que tenemos en España se lo merece, porque podemos seguir creciendo a pesar de las dificultades y no nos vamos a quedar de brazos caídos. Por cierto, si no hay alguien que lo ejecute, no atenderé a la petición del señor Cortizo. Yo no quiero dimitir. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortizo, tiene la palabra por un minuto.

El señor **CORTIZO NIETO**: Quiero decirle a la señora secretaria de Estado que lo de la movilidad exterior no cuenta como dicho por usted, no tiene ese mérito, es de una colega suya del Gobierno.

Al señor Fernández tampoco tengo nada que decirle. La agudeza intelectual, la sapiencia, el rayo justiciero y la sabiduría del señor Fernández me abruman y me dejan mudo, con lo cual no le digo nada.

Señora secretaria de Estado, reflexione sobre aquello de: «a qué están» y aplíquelo a lo que le venga bien.

¿Puede decirme cuántos empleos se han perdido en el consejo desde 2011 hasta el día de hoy?

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Claro que se lo puedo decir.

El señor **CORTIZO NIEGO**: Señora secretaria de Estado, no se altere, relájese que usted va a seguir; bueno, va a seguir si los superiores disponen que siga, claro.

¿Me puede decir cuánto era el plan nacional en 2011, en 2012, en 2013 y en 2014, para comparar las cifras, para ver el inicial, no el final, en cada uno de los presupuestos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina, ¿quiere intervenir? **(Denegación)**.

Tiene la palabra la señora secretaria y con esto cerramos ya la comparecencia.

El señor **CORTIZO NIETO**: ¿Me puede decir cuál fue la tasa de reposición efectiva en el consejo?, la efectiva, no la del 10%.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): ¿A qué año se refiere?, porque si le digo la efectiva que no era la del 10% a lo mejor se sorprende. Tengo que mantener esos números con cierta discreción.

El señor **CORTIZO NIETO**: La de los tres años.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Usted me ha preguntado por el plan nacional y es verdad. En el año 2009, en el año 2010...

El señor **CORTIZO NIETO**: En 2011.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Es que me anticipo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no abran diálogo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): En los años 2009, 2010 y 2011 el plan nacional no bajó, se lo reconozco. No había ninguna necesidad de que bajara, porque toda la disminución presupuestaria ya se había hecho en los organismos públicos de investigación.

El señor **CORTIZO NIETO**: No se engañe, que no estoy defendiendo a un Gobierno.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Yo tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortizo, no vamos a debatir. Ahora tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 641

2 de octubre de 2014

Pág. 22

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Señor Cortizo, el presupuesto de 2011 no bajó, porque tenemos este resultado. Sí, señor, tiene usted toda la razón, 700 millones fueron adscritos a organismos públicos de investigación y otros 700 al plan nacional. Por eso ahora no estamos convocando con el mismo valor con el que se convocó en el año 2011. Le he dado los números: 341 y 390 para este año. Esto es lo que le doy. Mucho menores, pero ¿cómo no? Si no, no me hubiera usted acusado de hacer recortes, señor Cortizo. Con el tiempo que nos llevan acusando de hacer recortes; sería falsedad. Claro que ha habido disminuciones. ¿Cómo no? ¿Cuándo he venido yo aquí y le he dicho que no había disminuciones? Las ha habido importantes, siempre. Además, los números están reflejados en un libro. ¿Sabe cuál era la tasa de reposición en el año 2011? El 10%. En 2010 fue del 30% y en 2015 será del 50%. **(El señor Cortizo Nieto: Veremos).** No; veremos no. Será del 50%, porque el año pasado fue del 10% o más, porque hubo otros 25 contratos adicionales. El año pasado se convocaron 60 plazas en los organismos públicos de investigación, 60 plazas, y se están resolviendo ahora mismo los concursos. Son 60 investigadores más de calidad que van a entrar en el sistema. Y al año que viene no van a ser 60, van a ser muchos más, nos vamos a aproximar a 200. No sé si el 2 significa 200 o algo así. **(El señor Cortizo Nieto: El 2%).** El 2% no; desde luego no en el año 2012 ni en el año 2013 ni en el año 2014. Esos datos, como son muy fáciles de conseguir, los puede usted tener cuando quiera. Las tasas se están cumpliendo absolutamente y por eso estamos contentos, que no satisfechos, porque seguimos queriendo más. Este año vamos a tener un 50% cuando menos, más 25 contratos, más incorporación de ramones y cajales. Afortunadamente ellos sí lo han valorado y así me lo han dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia. Se levanta la sesión.

**Eran las siete y diez minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-641